

CONSTANCIA SECRETARIAL: Cali, 26 de enero 2023. A Despacho de la señora Juez las diligencias dando cuenta de dos (2) memoriales obrantes en el expediente, remitidos por el Tribunal Superior de Cali, que datan de 13 y 19 de enero hogaño, mediante los cuales remiten auto que decide recurso de apelación y expediente digital. Sírvase proveer.

JOSE ALBEIRO RODRIGUEZ CORREA
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Cali, enero veintiséis (26) de Dos Mil Veintitrés (2023)

DECLARACION EXISTENCIA UNION MARITAL DE HECHO
RAD. 76001-31-10-011-2021-00244-00

AUTO No.113

Dentro de las presentes diligencias el H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI – SALA DE FAMILIA, mediante providencia que data de 12 de enero 2023, confirmó el auto No 1236 de 19 de julio de 2022 y condenó en costas al recurrente.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Juzgado,

R E S U E L V E:

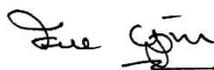
1º OBEDEZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Sala de Familia del H. Tribunal Superior de este Distrito Judicial de Cali, en providencias de fechas 12 de enero de 2023.

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Piso 8°
Teléfono 898 68 68 ext. 2112 – 2113 fax – Cali
J11fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

2º Fijar como fecha para audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G del P, para el día **28 de marzo de 2023 desde las 8:30 a.m.**, audiencia que se realizará de manera virtual, de conformidad con el parágrafo 1º art 107 del CGP.

3º REQUERIR a los togados de los señores Beatriz Marín Castaño (demandante) y Milton Suarez Aragonés (demandado), alleguen dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por estados del presente auto, debidamente actualizados los registros civiles de nacimiento de los precitados, puesto que los que reposan en el expediente datan de los años 2019 y 2020 (Archivos 03 folios 2 y 4)

NOTIFÍQUESE,



FULVIA ESTHER GOMEZ LOPEZ
Juez Once de Familia de Oralidad

Publicado en estado electrónico #007 de 27/enero/2023

EYCA